

Fecha: 05-05-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 570,0
VPE: \$ 456.007

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: PDI-Fiscalía de Atacama-Sernapesca y Armada: Operativo permitió la incautación de más de una tonelada de machas y la desarticulación de una estructura criminal en Caldera

PDI-Fiscalía de Atacama-Sernapesca y Armada: Operativo permitió la incautación de más de una tonelada de machas y la desarticulación de una estructura criminal en Caldera

Un trabajo conjunto entre la Policía de Investigaciones, la Fiscalía de Atacama, Sernapesca y la Armada, permitió desarticular una estructura criminal dedicada a la explotación ilegal de recursos naturales, específicamente machas, logrando la incautación de 1 tonelada 382 kilos de la especie y la detención de nueve personas por infracción a la Ley de Pesca y asociación delictual.

ANTECEDENTES:

El proceso investigativo estuvo a cargo de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) y la Unidad SAC ECOH de la Fiscalía, sumado a la labor de la dirección regional de Sernapesca y la Gobernación Marítima de Caldera. En el procedimiento, también se incautaron 3 millones 480 mil pesos de dinero en efectivo y dos vehículos avaluados en más de 45 millones de pesos, los cuales eran utilizados para la comisión del delito. La incautación de los 1.382 kilos de "Mesodesma Donacium" significan un avalúo de 7 millones de pesos en el mercado ilegal.

PDI

“Después de más de un año de investigación, informamos a la comunidad la finalización de un procedimiento que da cuenta de la detención de nueve personas por infracción a la Ley de Pesca y asociación delictual. Este operativo se llevó a cabo en el sector de Bahía Cisne, en horas de la madrugada, donde se detuvo en flagrancia a los imputados que fueron sorprendidos extrayendo ilegalmente desde el sector de Playa

Las Salinas, el recurso hidrobiológico de machas, incautándose en el lugar 1.382 kilos de este producto”, señaló el comisario Cristian Contreras, Jefe de la Bidema Copiapó.

El oficial policial añadió que “a través del proceso investigativo, se estableció la presencia de una asociación delictual, la cual reclutaba buzos mariscadores que llegaban al lugar y aprovechaban la marea baja para extraer ilegalmente este producto. Posteriormente, a través de lanchas, trasladaban las machas desde Playa Las Salinas a Bahía Cisne, donde el producto era empaquetado y distribuido a una persona en la localidad de Tongoy, quien se encargaba de la comercialización ilegal”.

SAC ECOH

Respecto de este exitoso procedimiento, el fiscal de la Unidad SAC ECOH de la Fiscalía de Atacama, Pedro Pablo Orellana, indicó que fueron varios meses de diligencias que fueron ordenadas por la Fiscalía y ejecutadas por la Bidema de la PDI y que llevaron a establecer la comisión del delito pesquero de extracción y comercialización de recursos hidrobiológicos vedados y el ilícito de asociación delictual.

“Con este trabajo la Fiscalía y la PDI lograron desarticular esta asociación ilícita integrada por imputados de nacionalidad chilena que se dedican a la extracción del recurso “machas” en el borde costero de la comuna de Caldera, procedimiento que significa un importante logro investigativo y un golpe al crimen organizado en Ataca-



ma frente a la preocupación nacional y regional por la extracción ilícita de este recurso que se encuentra en veda en la región al menos hasta el año 2030. Con ello, se logró la detención de nueve imputados y desarticular económicamente a esta agrupación con la incautación de dos vehículos que eran ocupados para cometer los delitos y altas sumas de dinero”, dijo el fiscal.

Orellana agregó que todos los imputados fueron sometidos a la audiencia de formalización de cargos ante el Juzgado de Garantía de Copiapó, oportunidad en que se determinó que cumplirán la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno. “En este caso es una cautelar importante, ya que este tipo de delitos contemplan penas bajas. Sin embargo, al sumarse el ilícito de asociación delictual aumentan considerablemente las sanciones penales”, finalizó el fiscal.

SERNAPESCA

El director regional de Sernapesca, Guillermo Rivera Sánchez, se refirió a este operativo comentando que

“este es un esfuerzo conjunto de fiscalización de un recurso de alta importancia desde el punto de vista económico y de sustentabilidad de la actividad pesquera. Esta es una investigación que se inicia en el año 2024 con una presentación que hicimos como servicio de una detección de un incumplimiento de extracción del recurso en el sector, y que gracias a las gestiones de la Fiscalía y la PDI logramos este importante resultado. Destacamos que este recurso tiene una medida como la veda porque es al-

tamente vulnerable desde el punto de vista de la actividad de extracción.

ARMADA

En tanto que el capitán de Puerto de Caldera, capitán de corbeta litoral, Camilo Cifuentes García, expresó que

“por parte de la Policía Marítima de la Región de Atacama, se puede señalar que, estos hechos se han estado desarrollando con fuerza dentro de los tres últimos años en el Área Costera Protegida de Múltiples Usos Isla Grande de Atacama. En ese sentido, se lleva a cabo una permanente labor preventiva que, en el año 2025, luego de diferentes operativos, logró incautar más de tres toneladas de recurso, los cuales fueron devueltos al mar y durante el año 2026, se totaliza una cantidad de una tonelada y 300 kilos de recurso incautado a la fecha, adicional a lo recién incautado. El trabajo conjunto desarrollado por las distintas policías en coordinación con el Ministerio Público, permiten lograr estos resultados, cuyo propósito es evitar la extracción indiscriminada de este escaso recurso y a su vez desalentar la organización criminal en el borde costero de la región”.

SEREMI

Por su parte, el seremi de Seguridad Pública de Atacama, Gabriel Ortega Urra, sostuvo sobre el procedimiento que

“destacamos el trabajo realizado por el Ministerio Público y la PDI en este importante decomiso, valorando que ambas instituciones integran la Mesa del Crimen Organizado, de modo que como Gobierno del Presidente José Antonio Kast continuaremos con estas mesas de trabajo tan importantes, y así poder descubrir los puntos neurálgicos de dónde circula este crimen”.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL CATÓLICA.

Requiere para Liceo en la Ciudad de Copiapó, profesionales en sus distintas áreas de la gestión año 2026 - 2027:

- Educadoras de párvulos
- Profesores enseñanza básica
- Profesores enseñanza media
- Profesores habilitados
 - Profesionales PIE
 - Administrativos
- Asistentes educacionales (Porteros, Auxiliares de mantención, etc.)

